

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 216

Fecha 14/12/2017

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020170014300	Tutelas	JONNY ANDRES ARBELAEZ SANCHEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que requiere en desacato de tutela Antes de abrir incidente de desacato, se requiere al obligado para dar cumplimiento al fallo de tutela.	13/12/2017			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001220500020170042200	Tutelas	JOSE ANIBAL RODRIGUEZ URQUIJO	FUERZAS MILITARES	Auto que resuelve Desacato 11 DE DICIEMBRE/17, ORDENA CIERRE INCIDENTE POR CUMPLIMIENTO DE TRÁMITE INCIDENTAL, ORDENA ARCHIVO.	13/12/2017			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001220500020170095900	Tutelas	LUIS MARIA ZAPATA LONDOÑO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la parte accionante. Remítase expediente a la CSJ SL para lo de su competencia. LM.	13/12/2017			ORLANDO GALLO ISAZA
05001220500020170097500	Tutelas	GERMAN LUBIN GOMEZ LOPEZ	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	Auto ordena notificar Se Notifica a la empresa LORANO Y CIA S.A, de la providencia del 06 de diciembre de 2017, en la que se denegó la tutela.as	13/12/2017			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500120130099401	Ordinario	CAMILO RUEDA SAN MIGUEL Y OTRA	PROTECCION S.A	Auto que decide sobre el Recurso 05/12/2017 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDADA, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	13/12/2017			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500120140082101	Ordinario	CARMEN TULIA ESCOBAR GALEANO	HORIZONTE A.F.P.	Auto que ordena poner en conocimiento Se dispone poner en conocimiento, por tres (3) días, el documento de folios 376 a 386, realizado por la apoderada del HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ.	13/12/2017			GUILLELMO CARDONA MARTINEZ
05001310500320110156501	Ejecutivo	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	CRUZ BLANCA EPS	Auto que adiciona auto Ordena entrega de títulos. Remítase el expediente al juzgado de origen para los fines pertinentes	13/12/2017			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310500320170005401	Ejecutivo	OLIVER ANTONIO AGUIRRE SOTO	EADE S.A. ESP	Auto que confirma Confirma auto	13/12/2017			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500720120156503	Ordinario	WILSON OROZCO SANCHEZ	CAJA DE COMPENSACION COMPENSAR	Auto que decide sobre el Recurso 12/12/2017 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE	13/12/2017			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500720150178802	Ordinario	MARIA LUCIA JARAMILLO DE CHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto que confirma el auto recurrido Confirma	13/12/2017			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501320060084401	Ordinario	JOSE DOMINGO RUIZ GUTIERREZ	I.S.S.	Auto obedezcase y cumplase 11/12/2017 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA - CON COSTAS.	13/12/2017			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501920150116102	Ordinario	LUZ ELENA ARIAS SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto que confirma el auto recurrido Confirma	13/12/2017			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001410500520160007201	Sin Tipo de Proceso	GLORIA ISABEL ACEVEDO AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que resuelve 12/12/2017. ENTREGARLE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO AL JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	13/12/2017			ORLANDO GALLO ISAZA
05266310500120010021201	Ordinario	FREDY EDGAR CANDELO HERRERAZ	TRANSPORTES 3 T LIMITADAD	Auto obedezcase y cumplase 11/12/2017 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. NO CASA CON COSTAS	13/12/2017			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO S L.

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.